



Elói Martins Senhoras

(Organizador)

ECONOMIA:

GLOBALIZAÇÃO E DESENVOLVIMENTO



Elói Martins Senhoras

(Organizador)

ECONOMIA:

GLOBALIZAÇÃO E DESENVOLVIMENTO

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Natália Sandrini de Azevedo

Camila Alves de Cremo

Luiza Alves Batista

Maria Alice Pinheiro

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2021 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2021 Os autores

Copyright da edição © 2021 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná

Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais

Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília

Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Economia: globalização e desenvolvimento

Diagramação: Maria Alice Pinheiro
Correção: Flávia Roberta Barão
Indexação: Gabriel Motomu Teshima
Revisão: Os autores
Organizador: Elói Martins Senhoras

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

| | |
|--|---|
| E19 | Economia: globalização e desenvolvimento / Organizador Elói Martins Senhoras. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2021. Formato: PDF Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader Modo de acesso: World Wide Web Inclui bibliografia ISBN 978-65-5983-555-3 DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.553210710 1. Economia. I. Senhoras, Elói Martins (Organizador). II. Título. CDD 330 |
| Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166 | |

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

APRESENTAÇÃO

A convergente dinâmica geoeconômica, identificada como globalização, trata-se de um fenômeno integrativo da economia no espaço, construído por meio de distintas ondas cíclicas de acumulação de longa duração no sistema capitalista desde o século XV, a despeito de divergentes vetores geopolíticos e geoculturais no sistema internacional.

Como fenômeno de curta duração, a globalização caracteriza-se nas últimas cinco décadas pelo aumento da interdependência econômica no mundo por meio da ampliação do sistema capitalista no globo por meio do retorno a uma agenda com predominância tecno-financeira de acumulação em detrimento das tradicionais agendas de acumulação produtiva.

Tomando como referência estas discussões, “Economia: Globalização e desenvolvimento?”, trata-se de um livro cujo instigante título tem como objetivo despertar questionamentos e uma ampla reflexão econômica para se delinear possíveis explicações sobre temáticas correntes de crescimento, desenvolvimento e crise no sistema de acumulação capitalista à luz das sincrônicas transformações em curso no mundo.

Escrito de modo colaborativo por um conjunto de pesquisadoras e pesquisadores brasileiros, mexicanos e portugueses, o presente livro reflete o sentido desenvolvimentista da globalização como fenômeno de ampliação das interações humanas, qualificando-se assim como uma obra que reflete e é reflexo do seu próprio tempo.

A estruturação desta obra é composta por 21 capítulos que abordam diferentes temáticas econômicas a partir de uma elástica espacialização que vai do local ao global, na periodização da conjuntura contemporânea, por meio de um plural recorte teórico-metodológico de profissionais com distintas *expertises* e formações acadêmico-profissionais prévias.

Caracterizado por uma abordagem exploratória, descritiva e explicativa quanto aos fins e quali-quantitativa quanto aos meios, este livro foca diferentes fenômenos econômicos e estudos de caso por meio de uma rica triangulação teórico-metodológica com base no levantamento e análise de dados primários e secundários e em diferentes paradigmas científicos.

Construído para estimular o espírito de reflexão e criticidade sobre a realidade econômica em um contexto de globalização, o presente livro de coletânea é indicado para um extenso número de leitores, justamente por apresentar uma didática leitura empírica que despertará o interesse, tanto, de um público leigo afeito a novos conhecimentos, quanto, de um público especializado de acadêmicos que busca dialogar com base em tradicionais e novas abordagens científicas.

Excelente leitura!

Elói Martins Senhoras

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

DINHEIRO: UMA REFLEXÃO HISTÓRICA E JURÍDICA NA ERA DO BITCOIN

Mateus Catalani Pirani

Matheus Muniz de Ávila Rodrigues

Daniel Stipanich Nostre

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107101>

CAPÍTULO 2..... 13

LAS TEORÍAS ECONÓMICAS QUE EXPLICAN LA GRIPE FINANCIERA EN ESTADOS UNIDOS Y LA PULMONÍA FINANCIERA EN MÉXICO

Rebeca Teja Gutiérrez

Nidia López Lira

Verónica Loera Suárez

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107102>

CAPÍTULO 3..... 28

CONSEQUÊNCIAS DA CRISE FINANCEIRA NO EMPREENDEDORISMO

Hélio de Jesus Branco Corquinho Fernandes

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107103>

CAPÍTULO 4..... 39

OS MOVIMENTOS SOCIAIS DE IGUALDADE DE GÊNERO COMO FORMAS DE AÇÃO COLETIVA, ANTES DAS TRANSFORMAÇÕES ECONÓMICAS, SOCIAIS E POLÍTICAS DE UM SISTEMA EM CRISE

Héctor Alberto Fernández Morales

Felipe Javier Haces Valdez

Javier Hernández Treviño

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107104>

CAPÍTULO 5..... 52

AN APPROACH TO CUSTOMER TRUST IN THE PORTUGUESE BANKING SYSTEM

António Cabeças

António Duarte Santos

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107105>

CAPÍTULO 6..... 77

BANCOS DE DESENVOLVIMENTO NO BRASIL: O CASO DO BANCO REGIONAL DE DESENVOLVIMENTO DO EXTREMO SUL

Diego Paschoal de Senna

Sandra Lúcia Videira Góis

Lisandro Pezzi Schimidt

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107106>

CAPÍTULO 7..... 88

DEVOPS FOR FINANCIAL COMPANIES: A LITERATURE REVIEW

Antônio Augusto Alves de Figueiredo

Vagner Luiz Gava

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107107>

CAPÍTULO 8..... 106

O CUSTO DE RESSEGURO NO MERCADO BRASILEIRO DE SEGUROS GERAIS ANTES E APÓS O TÉRMINO DO MONOPÓLIO

Claudio Rosa Mendes

Cecilia Moraes Santostaso Geron

Fabiana Lopes da Silva

Octavio Ribeiro de Mendonça Neto

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107108>

CAPÍTULO 9..... 128

IMPACTO ECONÔMICO DA COVID-19 NO SETOR DE TURISMO DO MÉXICO

Artemio Jiménez Rico

Luis Gerardo Rea Chávez

Perla Cristina Laguna Córdoba

Karina Galván Zavala

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.5532107109>

CAPÍTULO 10..... 141

O COMPORTAMENTO DO BRASILEIRO COM SEUS INVESTIMENTOS NO CONTEXTO DA COVID-19

Natalia Alves Tavares

Paulo Vitor Jordão da Gama Silva

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071010>

CAPÍTULO 11..... 160

ORIGEM DA DESINDUSTRIALIZAÇÃO NO BRASIL: POLÍTICA ECONÔMICA E PACTOS DE PODER

Bruno Saggiorato

Geizibel Julia Halas

Nilmar Rippel

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071011>

CAPÍTULO 12..... 172

PERCEPÇÃO DOS MORADORES VALE DO SÃO FRANCISCO REFERENTE AOS TIPOS DE INOVAÇÕES QUE OCORREM NO SETOR DO AGRONEGÓCIO NA REGIÃO

Murilo Campos Rocha Lima

Josefa Edileide Ramos Santos

Marcelo Costa Borba

Marília Rocha Amando

Thayana Carvalho Amorim Pereira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071012>

CAPÍTULO 13..... 182

PRODUÇÃO E COMERCIALIZAÇÃO DO FEIJÃO-FAVA (*Phaseolus lunatus* L.) NO PIAUÍ: UMA CULTURA DA AGRICULTURA FAMILIAR

Karla Brito dos Santos
Eriosvaldo Lima Barbosa
Angela Célis de Almeida Lopes
Regina Lucia Ferreira Gomes
Andreza Cavalcante Oliveira
Graziele de Sousa Reis

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071013>

CAPÍTULO 14..... 204

ANÁLISE E ACOMPANHAMENTO DO PREÇO DA CESTA BÁSICA DO MUNICÍPIO DE DIANÓPOLIS-TO

Elismar Dias Batista
William Isao Tokura
Antônia Lilia Soares Pereira
Virgílio Lourenço da Silva Neto
Daniela Maria Santo Palmera
Letícia Alves Rocha
Jeidy Johana Jimenez Ruiz

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071014>

CAPÍTULO 15..... 213

AVALIAÇÃO DOS DETERMINANTES DA QUALIDADE DA EDUCAÇÃO BÁSICA: UMA COMPARAÇÃO DAS MESORREGIÕES CENTRO-SUL E OESTE DO PARANÁ

Ikaro Tem Pass
Flávio Braga de Almeida Gabriel

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071015>

CAPÍTULO 16..... 229

EL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Mónica Leticia Acosta Miranda
Leonor Ángeles Hernández
Juan Mendoza Hernández
Liliana Camacho Bandera

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071016>

CAPÍTULO 17..... 239

O CAPITAL HUMANO E A INOVAÇÃO COMO PEDRAS BASILARES DA ECONOMIA PORTUGUESA

Cátia Susana Bento do Rosário
António Augusto Teixeira da Costa
Ana Isabel Lorga da Silva

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071017>

| | |
|---|------------|
| CAPÍTULO 18..... | 252 |
| LA RELEVANCIA DE LA MUJER ARTESANA EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LA REGIÓN MIXTECA | |
| Olivia Allende Hernández | |
| Celia Bertha Reyes Espinoza | |
| Liliana Eneida Sánchez Platas | |
|  https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071018 | |
| CAPÍTULO 19..... | 265 |
| ESTRATÉGIAS DE ESTRUTURAÇÃO ECONÔMICA PARA O DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL E LOGÍSTICO DE ZONAS RURAIS FRENTE ÀS DEMANDAS GLOBAIS: OS CASOS DAS ZONAS PRODUTIVAS DO CAFÉ DE MATA VERDE NO BRASIL E AS ZONAS DE PRODUÇÃO DE CHÁ DE NUWARA ELIYA NO SRI LANKA | |
| Carlos Andrés Hernández Arriagada | |
| Mariana Chaves Moura | |
| Paola Serafim Filócomo | |
| Luciana Junqueira Candido | |
| Edgar Roa | |
| Carlos Murdoch | |
| Paulo Roberto Corrêa | |
| Raquel Ferraz Zamboni | |
| Isabella Basile Sposito | |
| Eduardo Riffo Durán | |
| Nicolás Parra Urbina | |
|  https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071019 | |
| CAPÍTULO 20..... | 291 |
| EFICÁCIA DOS MODELOS DE PREVISÃO DE FALÊNCIA EMPRESARIAL NAS EMPRESAS DE TRANSPORTES IBÉRICAS | |
| Mário Alexandre Guerreiro Antão | |
| Cândido Jorge Peres Moreira | |
| Catarina Carvalho Terrinca | |
|  https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071020 | |
| CAPÍTULO 21..... | 305 |
| ASPECTOS METODOLOGICOS Y TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DE IMPUESTOS VERDES | |
| Rolando Ríos-Aguilar | |
| Raúl Rodríguez Vidal | |
| Víctor Pedro Rodríguez Vidal | |
|  https://doi.org/10.22533/at.ed.55321071021 | |
| SOBRE O ORGANIZADOR..... | 318 |
| ÍNDICE REMISSIVO..... | 319 |

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DE IMPUESTOS VERDES

Data de aceite: 02/10/2021

Rolando Ríos-Aguilar

Doctor en Economía, Facultad de Administración Fiscal y Financiera, Universidad Autónoma de Coahuila. Torreón, Coah., México

Raúl Rodríguez Vidal

Doctor en Derecho, Facultad de Administración Fiscal y Financiera, Universidad Autónoma de Coahuila. Torreón, Coah., México

Víctor Pedro Rodríguez Vidal

Doctor en Administración, Facultad de Administración Fiscal y Financiera, Universidad Autónoma de Coahuila. Torreón, Coah., México

RESUMEN: La necesidad de contar con más recursos financieros por parte de gobiernos locales, en el contexto de fuertes restricciones de las finanzas públicas federales de México, ha dado lugar al surgimiento de algunas iniciativas de gobiernos subnacionales para allegarse ingresos extraordinarios, mediante lo que esas autoridades han llamado "impuestos verdes". Ante tales iniciativas, es necesario hacer precisiones metodológicas y conceptuales sobre lo que debe entenderse al hablar de impuestos verdes. Los impuestos verdes tienen una connotación ontológica que los distingue de otros instrumentos de recaudación fiscal. Su justificación y principio rector sería la búsqueda de formas de corregir las externalidades presentes e internalizar los costos ambientales mediante un ajuste por la vía impositiva de los incentivos que mueven a

los agentes económicos, teniendo propósitos estrictamente ambientales, más que fiscales o recaudatorios, y teóricamente pudiera realizarse bajo criterios de neutralidad fiscal. Diversas experiencias internacionales sobre la aplicación de impuestos verdes han mostrado la utilidad de estos instrumentos.

PALABRAS CLAVE: Impuestos verdes, metodología, política fiscal.

ABSTRACT: The need for more financial resources from local governments, in the context of strong restrictions on federal public finances in Mexico, has led to the emergence of some initiatives by subnational governments to collect extraordinary income, through which these authorities have called "green taxes". Faced with such initiatives, it is necessary to make methodological and conceptual clarifications about what should be understood when talking about green taxes. Green taxes have an ontological connotation that distinguishes them from other tax collection instruments. Its justification and guiding principle would be the search for ways to correct the present externalities and internalize environmental costs through an adjustment through taxation of the incentives that move economic agents, having strictly environmental purposes, rather than fiscal or collection purposes, and theoretically could be carried out under criteria of fiscal neutrality. Various international experiences on the application of green taxes have shown the usefulness of these instruments.

KEYWORDS: Green taxes, methodology, fiscal policy.

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta los aspectos conceptuales y metodológicos que deben seguirse al momento de diseñar y aplicar un impuesto verde, tomando como base las propuestas que en ese sentido han desarrollado organismos de cooperación internacional.

En la primera sección se establece los supuestos metodológicos sobre los cuales se apoya el presente capítulo, señalando aspectos ontológicos y gnoseológicos que permiten precisar nuestro objeto de estudio.

En la segunda sección se muestra en términos conceptuales, el significado de impuesto verde tomando en cuenta el criterio generado por organizaciones internacionales que ha sido aceptado internacionalmente, que de manera clara diferencian un impuesto verde de otro tipo de gravamen.

En la tercera sección, se plantea el ejercicio de análisis *ex ante* que debe seguirse para el diseño de un impuesto verde y eventualmente de su puesta en práctica. Dicho ejercicio se conoce con el nombre de valoración contingente.

En la cuarta sección se detallan los pasos que debe seguir el diseño de un impuesto verde, de acuerdo con la propuesta de organismos internacionales de cooperación.

Enseguida, se describe el ejercicio *ex post* que ha de realizarse una vez que se tienen resultados de la implantación de un impuesto verde.

Por último, hay una quinta sección con la descripción de algunas experiencias internacionales que comprueban la utilidad de estos instrumentos de gestión, a partir de un diseño y aplicación eficaces.

Se ofrece una sección de conclusiones que resumen lo visto a lo largo del capítulo.

ONTOLOGÍA DEL IMPUESTO VERDE

A fin de establecer de manera correcta el método más apropiado para analizar un determinado fenómeno, sea éste económico, político o ambiental, se requiere en primera instancia determinar su naturaleza ontológica, o en otras palabras el *Ser* de dicho fenómeno; es decir, caracterizar su origen, determinantes y componentes que lo integran, y a la vez lo diferencian de otros fenómenos, a fin de no solo conocerlo, sino además poder transformarlo, a la manera como lo propone la filosofía de la praxis (Sánchez Vázquez, 1977).

Por su parte, el análisis de los problemas relativos a la interacción sociedad-naturaleza aunque de manera lenta, se ha venido abriendo espacio de manera consistente en los últimos 30 años, buscando la mejor perspectiva gnoseológica que permita la comprensión holística de tal interacción. Al respecto, Leff (2000, Ppss 27 y 28) señala: “la complejidad de la problemática ambiental no puede ser comprendida ni resuelta si no es con el concurso y la integración de muy diversos campos del conocimiento. Si bien esto no es cuestionable en términos generales, lo cierto es que ha habido un alto grado de dificultad

para poder diferenciar y concretar los niveles y las formas en los que estos conocimientos se generan y se integran con el propósito de: a) explicar las causas históricas de la problemática ambiental, b) diagnosticar la especificidad de casos concretos, y c) planificar acciones concertadas para su resolución.”

En tal contexto teórico, las iniciativas de ley que han tomado algunas autoridades locales de México, impulsando la puesta en práctica de un gravamen sobre actividades industriales y/o comerciales identificadas como contaminantes del medio ambiente y que han calificado a dicho gravamen como impuesto verde, impulsan a precisar la naturaleza que tiene un impuesto verde, para descubrir su significado particular, que lo diferencia claramente de otros instrumentos de recaudación usados por las autoridades hacendarias. Al precisar conceptualmente el sentido de un impuesto verde, no solo se conoce su *Ser*, sino que se evita desvirtuar el sentido y propósito que tiene.

Dicho lo anterior, pasemos ahora a definir conceptualmente los llamados impuestos verdes.

OBJETIVO PRINCIPAL QUE PERSIGUE EL DISEÑO DE UN IMPUESTO VERDE

El objetivo central de un impuesto verde (Peters, 2012) es la corrección de una externalidad ambiental negativa, mediante la internalización del costo ambiental al agente contaminante mediante el pago de un monto determinado. Así, en tanto no se especifique cómo la medida impositiva elimina la externalidad negativa e impacta positivamente en el medio ambiente, aunque se presente como “verde”, dicho impuesto será meramente recaudatorio.

Acquatella y Bárcena, (2005, Pág 15) definen conceptualmente lo que es un impuesto verde, señalando que: “La principal finalidad de un impuesto verde es incentivar una reducción de la contaminación y la degradación ambiental e inducir un mejor desempeño ambiental de los agentes económicos. Es decir, su justificación y principio rector sería la búsqueda de formas de corregir las externalidades presentes e internalizar los costos ambientales mediante un ajuste por la vía impositiva de los incentivos que mueven a los agentes económicos.”

Además de las ventajas que pueden significar la internalización de un daño ambiental en el agente contaminador, los impuestos verdes son también un mecanismo de captación de recursos para la hacienda pública (Rodríguez, Ríos y Castillo, 2016), justo ahora cuando la situación económica internacional y nacional ante esta crisis de salud y económica causada por el COVID 19, presiona fuertemente a las finanzas públicas mexicanas, y dentro de ellas a las de los gobiernos locales, que es el espacio en donde se manifiestan y crecen los problemas ambientales más acuciantes como la contaminación atmosférica, el manejo de residuos sólidos, la escasez de agua potable, la falta de planeación de la movilidad urbana, entre otros, es donde menos recursos fiscales existen volviendo compleja

la solución de dichos problemas, haciendo prácticamente imposible la consecución del desarrollo sostenible.

Para mayor precisión conceptual del alcance de un impuesto verde, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015 Pág.89) señala los beneficios de un impuesto verde en términos ambientales y fiscales: “los impuestos ambientales no solo permiten inducir una reducción de la contaminación producida, sino que también tienen el potencial de aportar ingresos tributarios adicionales al Estado. A su vez, estos recursos pueden ser utilizados para reducir otros impuestos distorsivos del sistema tributario, como aquellos que recaen sobre los salarios o sobre la inversión; los impuestos ambientales pueden generar lo que se ha denominado un doble dividendo, un medio ambiente más limpio y un sistema tributario más eficiente, en la medida en que permitan el reemplazo, en la base tributaria total, del capital y el ingreso laboral a costa del consumo y producción de bienes contaminantes”.

Para comprender mejor el fundamento metodológico de los impuestos verdes, enseguida se describen las etapas a considerar en su diseño y aplicación, metodología propuesta por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la cual ha contado con amplia aceptación en Europa y Estados Unidos.

ANÁLISIS EX ANTE PARA EL DISEÑO DE UN IMPUESTO VERDE

En política pública, la toma de decisiones debe ir acompañada de la información apropiada como forma de prever el nivel de aceptación que tendrá entre la población la puesta en práctica de una determinada acción gubernamental. Sí en todas las decisiones trascendentes debe esto ser una regla, lo es aún más cuando se trata de medidas de índole fiscal que directamente afectarán el ingreso de las personas.

Siendo los impuestos verdes relativamente poco conocidos en el universo de la política fiscal prevaleciente en México hasta el momento, cualquier intento por llevarlos a la práctica, requiere de un mayor conocimiento previo del contexto social en que se pretenden instaurar.

El método de valoración contingente es precisamente una muy buena herramienta de investigación, que nos acerca a sentir el pulso ciudadano respecto a los problemas ambientales que más le interesan y, sobre todo, qué tanto estaría dispuesto a aceptar el contribuyente un impuesto que buscara la solución de ese problema ambiental detectado.

La valoración contingente como todos los instrumentos demoscópicos, tiene sus limitaciones, pero a pesar de ello, hoy es habitual su uso en Europa y Estados Unidos.

“La utilidad del método es muy variada. Va desde la administración nacional o municipal que necesita evaluar las iniciativas que propone, hasta las organizaciones preocupadas por el medio ambiente que desean saber el valor social del patrimonio natural

o los tribunales que deben imponer sanciones económicas a quienes causen daño a bienes colectivos” (Riera, 1994 Pág 5).

En la economía clásica el medio ambiente *per se* no tiene un referente de precios de mercado, (Daly y Farley, 2004) a lo sumo, algunos de los bienes naturales, como el bosque o el ecosistema marino llegan a tener uno, pero siempre relacionado al uso comercial de la madera o las pesquerías, respectivamente, rara vez en cuanto al servicio ambiental que proporcionan cada uno de ellos. Así, el método de valoración contingente busca crear un mercado de precios hipotético sobre aquel bien natural o problema de contaminación que se consideran prioritarios. “Se trata de simular un mercado mediante encuesta a los consumidores potenciales. Se les pregunta por la máxima cantidad de dinero que pagarían por el bien si tuvieran que comprarlo, como lo hacen con los demás bienes. De ahí se deduce el valor que para el consumidor medio tiene el bien en cuestión” (Riera, 1994 Pág 5).

Este ejercicio tiene su grado de complejidad que varía de acuerdo con el contexto social de que se trate, por lo cual llevar a cabo un ejercicio de valoración contingente para la elaboración de una política pública requiere:

- interés de la autoridad más alta
- preparación conceptual
- información estadística suficiente
- recursos financieros y humanos de acuerdo con la profundidad del estudio
- oportunidad y
- tiempo necesario para llevarlo a cabo.

Todos estos son elementos *sine qua non* para realizar una investigación científico-técnica que se aparte de cualquier sesgo y que realmente contribuya a la toma de decisiones en favor del bien común y en el caso de los impuestos verdes, del medio ambiente.

Cuando se habla desde la autoridad de la toma de “decisiones dolorosas, pero necesarias”, suponemos que éstas están basadas en un análisis técnico, que toma en cuenta además de las características propias del hecho en el que se quiere influir, el contexto social en el cual se van a aplicar tales medidas. La ciencia es la mejor aliada de las decisiones políticas. No usarla en momentos clave de decisiones relevantes, puede llevar al fracaso la medida que se impulsa, ocasionar la desaprobación y malestar social, y eventualmente al debilitamiento del margen de maniobra política de la autoridad.

TÉCNICA EMPLEADA PARA EL DISEÑO DE UN IMPUESTO VERDE

La OCDE, (2011) establece nueve aspectos a considerar en el diseño de un impuesto verde, aquí se destacan cinco de ellos:

- “Dirigirse hacia un punto concreto de contaminación ambiental a resolver, o hacia alguna conducta contaminante de algún agente particular.”

Este primer paso es de suma importancia, ya que es a partir de aquí donde se identifica de modo preciso el daño ambiental a corregir, y en su caso al contaminador que lo ocasiona, evitando con ello caer en generalizaciones e indefiniciones que pueden propiciar poca transparencia sobre el propósito del impuesto verde desde su inicio.

- “El monto del impuesto verde debería idealmente tener correspondencia al daño ambiental que se ocasiona por un agente contaminador”.

La valoración crematística de un daño ambiental es sin duda un reto que enfrenta la economía, pues debe considerar no solo el valor de mercado del bien natural, sino el servicio que éste presta a la cadena de vida. Por ello, las autoridades que impulsan el impuesto tanto como el órgano legislativo que corresponda, deben contar con estudios técnicos muy detallados, que aproximen lo más cercano posible el monto del impuesto con la corrección de la externalidad negativa que se quiere eliminar.

- “El impuesto debe ser creíble y su tasa predecible con objeto de motivar mejoras ambientales”.

El impuesto verde debe tener un objetivo ambiental y social claro: remediar un daño ambiental y/o cambiar actitudes contaminantes. Por ello, es impensable un impuesto verde que no sea costo-eficiente, pues eso puede conducir a la ruina de la actividad productiva hacia donde se focaliza el impuesto; debe ser también realista de acuerdo con el diagnóstico técnico-científico del daño, para ver si es posible eliminar, mitigar o reparar ambientalmente éste.

- “Los ingresos generados por el impuesto verde deben dirigirse de manera exclusiva hacia la reparación del daño ambiental identificado”.

Ante la debilidad de ingresos a las finanzas públicas, es muy tentador utilizar los recursos obtenidos mediante un impuesto verde hacia otros fines determinados por la autoridad. Al respecto, el impuesto verde tiene la característica de que los ingresos que se reciban por su puesta en práctica tienen ya un objetivo establecido previamente, por lo que cualquier desviación a lo anterior desvirtúa el propósito del impuesto, propiciando *pari pasu* la no corrección del daño ambiental y la incredulidad social ante la actuación de la autoridad.

- “La comunicación clara es vital para obtener la aceptación pública al impuesto verde”.

Los acontecimientos sociales que se suscitaron en varias partes de México durante la primera semana del año 2017 como consecuencia de la liberación de los precios de los combustibles, principalmente de la gasolina, son una muestra de la falta de comunicación efectiva del gobierno acerca de una política pública que se emprendió. Ningún sector de la

sociedad apoyó tal política, y más aún, casi ningún sector social estaba enterado de manera objetiva, del propósito y trascendencia de la liberación del precio de las gasolinas y diésel ocurrido a partir del primer día del año lo que provocó airadas protestas y manifestaciones, así como actos de saqueos a establecimientos comerciales.

La liberalización del precio de las gasolinas es un hecho poco entendido y menos apoyado por la sociedad, excepto por el análisis ambiental que ve en el aumento a los combustibles una medida que busca corregir la externalidad negativa que provocan las emisiones de los vehículos automotores. De manera independiente a muchos factores subyacentes en el ánimo social, el gobierno no expuso de manera clara y suficiente ni *ex ante* ni *ex post* las razones de su decisión, provocando el repudio generalizado a ésta.

Así, si cualquier impuesto, tributo, tarifa o medida recaudatoria conocida debe ser perfectamente explicada a la ciudadanía antes de su puesta en operación, el impuesto verde, dado su propósito eminentemente de beneficio ambiental, lo debe ser aún más.

ANÁLISIS EX POST DE LA APLICACIÓN DE UN IMPUESTO VERDE

Habiendo recorrido distintas etapas que presenta la puesta en práctica de un impuesto verde, llegamos a la etapa final del proceso, la cual consiste en realizar un examen evaluatorio acerca de los resultados obtenidos a partir de la entrada en vigor de la medida fiscal verde.

La evaluación de una política es un aspecto fundamental, al menos por dos razones:

- Permite comparar objetivamente los resultados alcanzados contra los objetivos que se plantearon.
- Sirve de base para mejorar la planeación de nuevas acciones que se pretenden emprender.

Resulta paradójico que en el llamado proceso administrativo (Chiavennato, 2012) que incluye la planeación, gestión, control y evaluación, las partes que son más débiles en su implementación por los gobiernos nacional y subnacional en la mayoría de los países de América Latina son precisamente los extremos, es decir la planeación y la evaluación, siendo que, si se llevaran a cabo correctamente ambos aspectos, los otros dos componentes (gestión y control) verían reducirse sus problemas de manera significativa, al igual que los recursos que se emplean en ellos, que dicho sea de paso, suelen consumir la mayor parte de éstos.

En economía (Mankiw, 1997) se dice que la actitud del consumidor se guía por el precio, el gusto, la necesidad, y las expectativas. Con esta aproximación general, el ejercicio de evaluar *ex post* el impacto de un impuesto verde, (OECD, 2000) se hace a través de distintas herramientas de análisis, dependiendo de la externalidad negativa que se pretendía eliminar al momento de poner en marcha el impuesto y que busca saber cómo

se modificó alguno de los elementos señalados por Mankiw y la repercusión de ello sobre el medio ambiente.

Así, cuando el impuesto verde se aplica sobre el consumo de combustibles, el análisis *ex post* muestra, a partir de una línea base dada, la variación final o intermedia de dicho consumo. Por ejemplo, si la medida sobre las gasolinas ocurrida en México en el año 2017 se hubiera tratado no de una liberación de precios, sino de un impuesto verde para limitar el consumo de combustible a efecto de reducir las concentraciones atmosféricas contaminantes que causan daños en la salud de las personas y los ecosistemas, el análisis de evaluación tendría que tomar en cuenta, al menos:

- El consumo de combustible observado a partir de la entrada en vigor de la medida. Se esperaría una reducción en dicho consumo.
- La compra de vehículos. Se esperaría un desplazamiento hacia aquellos que consumen menos combustible, o incluso una baja en las ventas generales, aunque desde luego una supuesta caída de las ventas no depende de solo un aspecto.
- Tendencia a la reducción de las concentraciones de contaminantes atmosféricos generados por la quema de combustibles fósiles (ozono, óxidos de nitrógeno, bióxido de carbono).
- Menor incidencia de enfermedades respiratorias debido a la contaminación.

Contando con información de calidad, es factible que en corto tiempo se pueda evaluar con claridad la efectividad de la medida tomada en el caso hipotético que se señala.

En cambio, cuando el impuesto verde se orienta a la corrección de un problema que tiene que ver con la recuperación de un ecosistema, el tiempo para evaluar puede ser mayor, ya que cuando se trata de aspectos naturales, existen más variables a tomar en cuenta y el grado de incertidumbre aumenta. Por ello se requiere que, en el momento del diseño del impuesto, se contemple con la mayor precisión posible, el tiempo esperado para la recuperación del ecosistema o se establezca un escenario donde se plasme qué tipo de cambios positivos ocurrirán.

ALGUNAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE IMPUESTOS VEREDES

Los impuestos verdes se han venido aplicando en los países desarrollados de manera progresiva y con diferente nivel de éxito desde hace por lo menos 20 años. Por ejemplo en los países industrializados se aplican este tipo de impuestos a la energía, al contenido de carbono, en los combustibles fósiles (impuestos al CO₂), al contenido de azufre en los combustibles, a la gasolina, y a la gasolina con plomo, al diésel, a las emisiones de óxidos de nitrógeno en plantas generadoras a los vehículos automotores, a los compuestos orgánicos clorados (pesticidas y solventes), a los metales pesados (en

baterías) y compuestos tóxicos en diversos productos químicos, a los clorofluoro carbonos y al cadmio, nitrógeno, y fósforo fertilizantes, entre otros.

Otros de los ejemplos de aplicación de los impuestos verdes cuya característica es que su destino no implica una recaudación para el fisco central, sino para el servicio público más cercano a tal impuesto, son aquellos identificados como cargos por uso de recursos naturales como puede ser los cargos o tasas por utilizar la capacidad de absorción de los cuerpos de agua nacionales.

Otros ejemplos de tarifas que se cobran son por la entrada a parques nacionales, la obtención de licencias de caza y el uso de zonas de conservación. Un reto importante en este aspecto es que los mencionados cargos o tarifas estén suficientemente valorados para evitar que se exploten de manera irracional.

Un caso ilustrativo de subvaloración del recurso es el agua. En la mayoría de los países el precio del agua cubre cuando mucho el costo unitario de operación, pero no refleja el valor real del recurso ni las externalidades negativas que genera su uso excesivo (Saldívar, 2007). En particular en México el tema del cobro de las tarifas por el uso del agua se ha convertido en un tema que excede los estrictamente económico o ambiental, para hacer del acceso al agua potable un caso que se interpreta como de cumplimiento de la justicia social. Esta situación en donde se mezclan la pobreza, la desigualdad y el uso inadecuado de un recurso natural dificulta de una manera notoria el poder llevar a cabo acciones tendientes a instaurar una cuota, impuesto, o tarifa ambiental.

Los países centro europeos y nórdicos, desde finales de la década de los años 80 e inicios de los 90, empezaron a implementar “reformas fiscales verdes”, especialmente en materia impositiva. En una primera etapa, estas reformas se plantearon como respuesta a la crisis económica y a los altos niveles de desempleo que enfrentaban y tuvieron como objetivo reducir la imposición directa al trabajo (como las cotizaciones a la seguridad social) a través de la sustitución con impuestos indirectos ambientales, fomentando de esta manera la creación de empleo al abaratar el costo del factor trabajo, sin alterar la carga fiscal (Rodríguez 2001). En esta etapa, las reformas fiscales verdes trataron de conjugar objetivos ambientales, como la reducción de gases de efecto invernadero, con objetivos socioeconómicos, como es el incremento en el empleo. Dinamarca, Finlandia y Suecia fueron quienes emprendieron con mayor fuerza las reformas fiscales verdes introduciendo impuestos sobre la contaminación atmosférica y a los residuos sólidos.

A comparación del continente europeo la experiencia latinoamericana en impuestos verdes ha sido a nivel local más que federal. Este esfuerzo aún lento se ha venido sin embargo expandiendo, contribuyendo con ello a fortalecer la experiencia en el tratamiento de este tema.

En Buenos Aires, la capital de Argentina el aumento de la generación de residuos sólidos urbanos generó un problema real de afectación al ambiente y a la calidad de vida de la población, ante lo cual se diseñó el impuesto verde llamado *gravamen ambiental*

basura cero.

El objetivo de dicho gravamen fue la reducción progresiva de la disposición final de residuos sólidos urbanos, con plazos y metas concretas, por medio de la adopción de medidas orientadas a la reducción en la generación de residuos, la separación selectiva, el reciclado y la reutilización, así como disminución de desechos a depositar en rellenos sanitarios, hasta la prohibición general de la disposición final de materiales reciclables como reutilizables para el año 2020 (Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, 2014).

En Ecuador en el año 2011 se estableció la Ley de fomento ambiental y optimización de los ingresos del estado en la cual se crearon impuestos para incentivar entre los ciudadanos la mejora de las decisiones de su consumo. Algunos impuestos que se han creado han sido el impuesto ambiental a la contaminación vehicular que tiene como objetivo el reducir la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Otro impuesto relacionado es el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables el cual busca también disminuir la contaminación y a la vez estimular el proceso de reciclaje. Se diseñó una tarifa de dos centavos de dólar por cada botella de plástico no reciclable, pero manejando una política de retorno en la cual se le devolverá en su totalidad los 2 centavos de dólar iniciales a quien recolecte, entregue y retorne las botellas. Algunos de los resultados que se han obtenido son la reducción de las botellas plásticas en el medio ambiente, lo que provocó la reducción de la degradación ambiental y por la parte social se incluye que se ha dotado de un valor de cambio a un material que por definición había perdido su valor, lo cual se generó un efecto-ingreso para recolectores de la basura (Amoroso, X. 2014).

Durante los últimos años, los objetivos de las reformas fiscales verdes se han ido modificando hacia temas más relacionados con la eficiencia energética, la promoción de las energías renovables o el reciclaje. Además, las reformas fiscales verdes han ampliado los instrumentos tributarios inicialmente utilizados incluyendo medidas ambientales por el lado del gasto. Sin embargo, la reciente crisis económica provocada por la pandemia del COVID 19 ha traído de nuevo a la discusión de la política fiscal la necesidad de introducir medidas de consolidación fiscal que apunten a impuestos y ayuden a fortalecer las haciendas locales al mismo tiempo que propicien la solución de los problemas ambientales que citamos al principio de este capítulo. Esto significa una experiencia muy importante para el caso mexicano y en general para los gobiernos subnacionales en América Latina, en particular si se desea explorar como una alternativa de ingreso para los municipios.

CONCLUSIONES

Remarcando algunos puntos vistos a lo largo del capítulo, se pueden señalar:

- La definición ontológica del fenómeno que se estudia permite identificar con claridad sus rasgos distintivos, es decir, aquello que lo distingue de otros fenómenos similares, posibilitando con ello el análisis concreto de su naturaleza, origen, desarrollo y comportamiento.
- Los impuestos verdes forman parte de la política fiscal seguida en países europeos y en Estados Unidos. Su puesta en práctica es cada vez mayor, y su metodología se sigue perfeccionando.
- Los impuestos verdes se diseñan y aplican con objetivos precisos, que identifican claramente al agente contaminador al que se dirige el impuesto, y la externalidad negativa que se pretende corregir, es decir el objetivo ambiental que se pretende beneficiar.
- Una buena parte del éxito de un impuesto verde descansa en una efectiva comunicación de las autoridades con los ciudadanos, explicando claramente el propósito, alcance, beneficio y metas cuantificables. La autoridad debe realizar estudios *ex ante* para conocer la disposición a pagar de los ciudadanos y el grado de conocimiento del problema ambiental que se pretende corregir con la aplicación del impuesto.
- La evaluación *ex post* de la aplicación de un impuesto verde sirve para corregir o fortalecer procedimientos, analizar resultados, comunicar a la sociedad claramente los logros o limitaciones encontradas, y contar con una base sólida de información para proyectos futuros.
- Las experiencias internacionales muestran el distinto nivel de éxito alcanzado con la puesta en práctica de impuestos verdes, en donde se destaca que en la medida en que el impuesto sea diseñado de manera precisa, en cuanto a su objetivo a resolver, el tiempo de su permanencia y el agente contaminador al que se dirige, tiene mayores posibilidades de cumplir con su cometido.
- Un punto en contra de los impuestos verdes es que la coyuntura económica se convierte en un limitante importante, ya que la necesidad de recaudación por parte de las autoridades provoca que el diseño se haga pensando más en la cantidad de ingresos extraordinarios por obtener, que realmente la corrección de una externalidad negativa o la eliminación de un patrón de producción o consumo insustentables.

REFERÊNCIAS

Acquatella, J y Bárcena, A. Política Fiscal y Medio Ambiente. Bases para una agenda común. CEPAL 2005. Santiago de Chile.

Administración gubernamental de ingresos públicos., (2014). *Gravámenes ambientales en la ciudad autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires: Rentas.

Amoroso, X. (2014). *Tributación ambiental: Caso de Ecuador*. México: Servicio de rentas internas del Ecuador.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe. 2015 Santiago de Chile.

Daly, H, y Farley, J. *Ecological Economics. Principles and Applications*. 2004 Second Edition, Islanders Press.

Chiavennato, I. *Introducción a la Teoría General de la Administración*. MacGraw Hill. Editores. 2000. México.

Leff, E (Coordinador). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Siglo XXI editores. 2000 México.

Mankiw, G. *Principios de Economía*. McGraw Hill Editores. 1997. México.

Organisation for Economic Co-operation and Development. *Behavioral Responses to Environmental-Related Taxes*. , 2000 Paris.

-----,. *Environmental Taxation. A Guide for Policy Makers*. 2011 Paris

-----,. *El Sistema Tributario, la Innovación y el Medio Ambiente*. 2010. Traducción al español por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. 2011. México.

Peters, S. (2012) *The Role of Green Fiscal Mechanisms in Developing Countries: Lessons Learned*. Inter- American Development Bank. Technical Notes. No.IDB-TN-364. Washington, DC.

Riera, P. (1994) *Manual de Valoración Contingente*. Instituto de Estudios Fiscales. Barcelona.

Rius, A. (2014) *Servicios Públicos y Reforma Ambiental en América Latina*. CEPAL. Santiago de Chile.

Rodríguez R, Ríos R y Castillo O. (2016) *Fiscalidad sostenible: propuesta para las zonas metropolitanas de México. El caso de la Comarca Lagunera*. En Revista *Ubi Societas Ubi Jus*, Año III, Volumen 5 Ppss 515-555. Centro de Investigaciones Jurídicas. Universidad Autónoma de Chihuahua. México.

Rodríguez, M. (2001) "El doble dividendo de la imposición Ambiental. Una puesta al día". Instituto de Estudios Fiscales, España. Citado en Almeida, M. 2014 política fiscal en favor del medio ambiente en el Ecuador.

Saldívar, A. (2007). Las aguas de la ira: Economía y cultura del agua en México. ¿Sustentabilidad o gratuidad? México: Facultad de Economía. UNAM.

SOBRE O ORGANIZADOR

ELÓI MARTINS SENHORAS - Professor associado e pesquisador do Departamento de Relações Internacionais (DRI), do Programa de Especialização em Segurança Pública e Cidadania (MJ/UFRR), do Programa de MBA em Gestão de Cooperativas (OCB-RR/UFRR), do Programa de Mestrado em Geografia (PPG-GEO), do Programa de Mestrado em Sociedade e Fronteiras (PPG-SOF), do Programa de Mestrado em Desenvolvimento Regional da Amazônia (PPG-DRA) e do Programa de Mestrado em Propriedade Intelectual e Transferência de Tecnologia para a Inovação (PROFNIT) da Universidade Federal de Roraima (UFRR). Graduado em Economia. Graduado em Política. Especialista pós-graduado em Administração - Gestão e Estratégia de Empresas. Especialista pós-graduado em Gestão Pública. Mestre em Relações Internacionais. Mestre em Geografia - Geoeconomia e Geopolítica. Doutor em Ciências. Post-Doc em Ciências Jurídicas. Visiting scholar na Escola Nacional de Administração Pública (ENAP), no Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), na University of Texas at Austin, na Universidad de Buenos Aires, na Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México e na National Defense University. Visiting researcher na Escola de Administração Fazendária (ESAF), na Universidad de Belgrano (UB), na University of British Columbia e na University of California, Los Angeles. Professor do quadro de Elaboradores e Revisores do Banco Nacional de Itens (BNI) do Exame Nacional de Desempenho (ENADE) e avaliador do Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (BASIS) do Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP/MEC). Professor orientador do Programa Agentes Locais de Inovação (ALI) do Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE/RR) e pesquisador do Centro de Estudos em Geopolítica e Relações Internacionais (CENEGRI). Organizador das coleções de livros Relações Internacionais e Comunicação & Políticas Públicas pela Editora da Universidade Federal de Roraima (UFRR), bem como colunista do Jornal Roraima em Foco. Membro do conselho editorial da Atena Editora.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Ação coletiva 4, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51

B

Banco 4, 4, 5, 8, 11, 18, 54, 68, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 139, 157, 211, 224, 226, 241, 242, 243, 318

Bitcoin 4, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Blockchain 2, 8, 12

BNDES 77, 80, 81, 82, 86, 87

Brasil 4, 5, 7, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 45, 77, 78, 80, 82, 86, 87, 108, 109, 113, 114, 116, 117, 119, 121, 126, 130, 142, 144, 145, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 173, 175, 176, 181, 182, 184, 186, 188, 190, 191, 192, 193, 195, 200, 201, 202, 203, 214, 215, 224, 226, 228, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 276, 280, 288, 289, 290

BRDE 77, 78, 82, 83, 84, 85, 86, 87

C

Café 7, 175, 207, 208, 209, 210, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 274, 276, 277, 280, 281, 287, 288, 289, 290

Capital humano 6, 32, 161, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 224, 225, 227, 228, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 286

Capitalismo 39, 44, 46, 49, 50, 51, 162, 164, 166, 170

Cartão de crédito 6, 7

Cesta Básica 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211

Chá 7, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 274, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 287, 288

Conhecimento 2, 10, 12, 29, 45, 50, 106, 107, 109, 115, 155, 156, 163, 166, 174, 177, 184, 211, 213, 215, 217, 218, 224, 225, 226, 227, 239, 240, 241, 242, 243, 249, 279

Consumidores 7, 9, 14, 109, 111, 119, 120, 174, 187, 197, 204, 206, 211, 263, 309

Consumo 9, 18, 22, 119, 120, 130, 131, 135, 136, 164, 176, 184, 186, 192, 196, 205, 211, 258, 268, 274, 280, 290, 308, 312, 314, 315

COVID-19 5, 128, 129, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 288

Crescimento 3, 3, 6, 28, 31, 32, 34, 35, 40, 41, 42, 53, 77, 78, 79, 81, 83, 85, 109, 128, 142, 143, 164, 166, 168, 174, 176, 180, 182, 185, 195, 196, 209, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 224, 225, 227, 228, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 247, 248, 268, 276, 279, 284, 291

Criptomoedas 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 152

Crise 3, 4, 5, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 50, 81, 82, 83, 142, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 154, 159, 162, 164, 165, 167, 168, 170, 225, 248, 249, 291, 292

D

Demanda 7, 79, 82, 86, 120, 122, 126, 138, 139, 175, 176, 200, 232, 278, 284

Democracia 43, 44, 45, 46, 50, 51

Desenvolvimento 1, 3, 4, 7, 1, 2, 3, 6, 11, 28, 33, 35, 41, 42, 43, 47, 53, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 107, 109, 111, 113, 157, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 179, 180, 184, 186, 200, 201, 202, 206, 207, 214, 215, 217, 218, 219, 224, 225, 226, 227, 228, 230, 241, 242, 249, 265, 266, 267, 270, 271, 272, 276, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 318

Desindustrialização 5, 160, 161, 163, 164, 166, 170, 171

DevOps 5, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105

Dinheiro 4, 1, 2, 4, 8, 10, 11, 12, 108, 151, 154, 157, 158, 166

E

Economia 1, 3, 6, 26, 28, 29, 39, 40, 41, 42, 43, 52, 53, 75, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 85, 86, 87, 110, 111, 112, 113, 143, 145, 157, 160, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 175, 176, 180, 184, 201, 206, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 224, 226, 227, 228, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 249, 251, 264, 266, 270, 271, 273, 274, 277, 279, 282, 286, 291, 292, 302, 318

Educação 6, 33, 41, 42, 46, 49, 173, 210, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 318

Empreendedorismo 4, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 230, 250

Empresa 4, 7, 9, 27, 108, 109, 114, 115, 116, 167, 174, 178, 229, 230, 231, 232, 235, 238, 244, 253, 254, 258, 261, 264, 267, 291, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 300, 301

Espanha 32, 33, 53, 296, 299

Estados Unidos 4, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 36, 40, 41, 80, 82, 108, 114, 130, 145, 162, 167, 215, 270, 308, 315

F

Falência 7, 143, 291, 292, 293, 294, 296, 298, 299, 302, 303, 304

G

Gênero 4, 36, 39, 40, 42, 43, 45, 46, 49, 157, 185, 211

Globalização 1, 3, 6, 12, 45, 52, 162

I

Inovação 6, 1, 4, 6, 28, 32, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 184, 201, 218, 225, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 284, 286, 288, 318

Insumos 85, 142, 166, 189, 210, 261, 266, 268, 269, 270, 284, 287, 288

Investimento 29, 33, 34, 78, 79, 84, 85, 109, 142, 143, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 168, 169, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 222, 223, 225, 226, 243, 274, 279

L

Logística 79, 84, 267, 270, 284

M

Marcas 2, 4, 12, 44, 204, 207, 211, 239, 242, 244, 247, 248

México 4, 5, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 39, 45, 48, 50, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 140, 229, 230, 231, 238, 252, 254, 264, 305, 307, 308, 310, 312, 313, 316, 317, 318

Modelo 8, 26, 43, 48, 74, 81, 98, 99, 103, 104, 106, 108, 112, 117, 126, 142, 145, 147, 167, 211, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 222, 223, 225, 239, 240, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 253, 254, 271, 293, 294, 295, 298, 299, 300, 301, 303, 304

Movimentos sociais 4, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 143

O

OCDE 33, 34, 129, 131, 132, 140, 241, 242, 243, 245, 250, 308, 309

Oferta 79, 85, 109, 115, 118, 126, 142, 173, 175, 198, 199, 200, 205, 209, 252, 258, 267, 269

OMT 128, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 139, 140

P

Pandemia 5, 128, 129, 138, 139, 141, 142, 143, 146, 147, 148, 150, 153, 154, 155, 156, 249, 314

Paraná 6, 77, 78, 82, 83, 84, 160, 203, 213, 214, 215, 224, 226, 228

Patentes 218, 239, 242, 244, 248

Piauí 6, 182, 183, 185, 186, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 197, 200, 203

PIB 13, 18, 20, 23, 24, 78, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 164, 166, 173, 214, 231, 244, 246, 247, 248, 268, 271

Portugal 28, 33, 36, 52, 53, 54, 55, 58, 60, 62, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 239, 240, 244, 248, 249, 291, 296, 299

Preço 6, 3, 34, 108, 112, 117, 142, 143, 145, 146, 182, 185, 186, 187, 189, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 204, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 216, 278, 280, 290

Produção 6, 7, 9, 29, 33, 34, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 78, 79, 85, 86, 110, 160, 161, 168,

173, 174, 175, 176, 177, 179, 181, 182, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 207, 209, 215, 217, 218, 225, 239, 241, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 274, 276, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 290

Produtos 2, 3, 5, 6, 7, 9, 33, 81, 85, 107, 109, 111, 112, 142, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 164, 166, 174, 175, 176, 177, 187, 198, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 218, 242, 244, 270, 274

Q

Qualidade 6, 6, 32, 85, 89, 174, 197, 210, 213, 214, 215, 218, 219, 221, 222, 224, 226, 241, 242, 243, 246, 247, 266, 267, 271, 272, 292, 303

R

Resseguro 5, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127

S

Sri Lanka 7, 102, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 287, 288, 289, 290

T

Transporte 2, 3, 46, 49, 80, 81, 131, 132, 134, 186, 197, 200, 254, 284, 314

Turismo 5, 83, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 254, 270, 283, 286



www.atenaeditora.com.br 

contato@atenaeditora.com.br 

@atenaeditora 

www.facebook.com/atenaeditora.com.br 

ECONOMIA:

GLOBALIZAÇÃO E DESENVOLVIMENTO



www.atenaeditora.com.br 

contato@atenaeditora.com.br 

@atenaeditora 

www.facebook.com/atenaeditora.com.br 

ECONOMIA:

GLOBALIZAÇÃO E DESENVOLVIMENTO